

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



# EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CINE DEBATE



*Cuadernos de divulgación ambiental*

**Educación ambiental y cine debate**

DR© Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, 11320,  
Ciudad de México.  
[www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable  
Calle Progreso 3, planta alta, Col. Del Carmen,  
Del. Coyoacán, 04100, Ciudad de México.

Primera edición: 2017.

ISBN: En trámite

**Distribución gratuita.**

**Coordinación del proyecto:** Felipe Nemer Naime, Eva Susana Conzuelo González, Javier Lara Arzate, Ignacio Cuevas Garza, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

**Investigación y texto:** Juan Manuel Pons Gutiérrez.

**Diseño:** Marialejandra Sánchez Barrera, Servicio Social CECADESU.

**Arte portada:** Lenny Garcíadueñas Huerta.

**Fotografías:** dominio público internet.

# ÍNDICE

Introducción	7
<b>1.</b> Los primeros pasos del cine	<b>9</b>
<b>2.</b> Cine y medio ambiente	<b>17</b>
<b>3.</b> Cine y educación ambiental	<b>23</b>
<b>4.</b> Algunos métodos para utilizar el cine en la educación ambiental	<b>27</b> <b>35</b>
Consideraciones finales	<b>37</b>
Fuentes	





## PRESENTACIÓN

El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), desarrolla un proyecto editorial en apoyo a programas y acciones de educación, capacitación y comunicación ambientales.

En ese marco, el CECADESU diseñó la colección de Cuadernos de Divulgación Ambiental, que constituyen un acercamiento inicial a tópicos ambientales de nuestro tiempo, abordados con una visión amplia y considerando diferentes ópticas. Con rigor académico, pretenden contribuir al conocimiento y la difusión de la situación ambiental, así como al entendimiento de sus dilemas, retos y oportunidades.

En coordinación con instituciones del Gobierno Federal, de educación superior y de la sociedad civil se han puesto a disposición del público los siguientes títulos: Huella ecológica: datos y rostros; Calidad del aire: una práctica de vida; Tráfico ilegal de vida silvestre; Consumo sustentable: un enfoque integral; Consumo saludable: hacia nuevos hábitos de consumo; Riqueza lingüística y biológica de México; Los humedales en México. Oportunidades para la sociedad; Cuencas hidrográficas, fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión; Ríos libres y vivos, introducción al caudal ecológico y las reservas de agua; Costas y mares de México; Suelos, bases para su manejo y conservación; El agua en México; En un mar de residuos: el cambio necesario; Humanos y biodiversidad; Movilidad sustentable; y Adaptación al cambio climático, fundamentos desde el manejo de cuencas y el proceso de fortalecimiento de capacidades.

En 2017 se suman a esta colección: Educación ambiental y cine debate; Turismo sustentable en México; Servicios ecosistémicos, fundamentos desde el manejo de cuencas; y Economía y medio ambiente, reflexiones desde el manejo de cuencas.

“BERTINI FILM” edizione “CAESAR FILMS”

# I sette peccati capitali



# LUSURIA

INTERPRETE: FRANCESCA BERTINI



## INTRODUCCIÓN

Hace más de 100 años el cinematógrafo deslumbró a la sociedad de fines del siglo XIX al presentar escenas cotidianas que causaron gran asombro en los espectadores. En ese entonces eran inimaginables los alcances que el séptimo arte tendría en años subsecuentes.

En *Educación ambiental y cine debate* se hace un rápido recorrido de los antecedentes del cine, el interés que desencadenó y su trayectoria en diversos países, específicamente en México. Con la evolución cinematográfica, productores y directores comenzaron a abordar los temas ambientales con una interesante diversidad de enfoques que, hasta la fecha, buscan la sensibilización del público ante el tema sustantivo que es la sustentabilidad de los recursos naturales.

Este cuaderno de divulgación pretende incentivar al público en general y a los educadores en particular, para que utilicen las películas ambientales como un instrumento que contribuya a una cultura que respete y cuide el medio ambiente. El cine tiene la capacidad de captar la atención de los espectadores con una temática a la que son susceptibles de apropiarse, por lo que se convierte en un instrumento educativo importante que conciencia y prepara a las personas para poder actuar ante la problemática ambiental actual.

Como **guía para utilizar el cine como una herramienta amena y útil en la educación ambiental para la sustentabilidad**, el presente texto describe varias modalidades de aprendizaje entre las que destaca el **cine o video debate**. Confiamos en que será una contribución para quienes desean aprovechar el cine no sólo como forma de entretenimiento sino como un motivo para la reflexión, el cambio de actitudes y la expresión de las emociones para construir una relación más equitativa entre la sociedad y la naturaleza.





# 1. LOS PRIMEROS PASOS DEL CINE

Los avances de la tecnología audiovisual no dejan de sorprender a quien gusta del cine. A lo largo de la historia ha maravillado a millones de espectadores, como sucedió en 1895 con la proyección de *El tren llegando a la estación* de los hermanos Lumière, cinta precursora de la gran industria mundial del cine. Era tal la impresión que provocaba sobre la gente la imagen de un tren que se les venía encima, que algunos se levantaban de sus asientos, asustados.



**El principio del cine se basó en el género documental que mostraba pasajes de la vida cotidiana y actividades comunes de las gente.**

Aunque hay indicios de que los creadores de estas primeras cintas no filmaron de manera espontánea las escenas, sino que intervinieron en las mismas. Por ejemplo, en la cinta pionera *La salida de las fábricas Lumière*, se puede notar que hubo rutas determinadas previamente para que los obreros se desplazaran y hay miradas furtivas a la cámaras que son reconvenidas por los realizadores.



Se elaboraron tres versiones de la misma: en dos de ellas los uniformes de los trabajadores se observan más gastados, mientras que en la tercera versión proyectada en 1895 en el *Salón Indien del Gran Café del Boulevard des Capuchines de París*, la ropa luce nueva (Cock, 1998).

Otra muestra de la intromisión de los pioneros del cine es la presencia de Auguste Lumière en el filme intitolado *La demolición de un muro*, en el que aparece a cuadro dirigiendo las labores de derrumbe. Las películas que realizaron los hermanos Lumière no son estrictamente documentales como se conocen actualmente, pero tienen la virtud de ser los primeros documentos cinematográficos que muestran una idea fragmentada de la vida en ciertos sectores del París y la actividad de sus habitantes a fines del siglo XIX.

### **El cinematógrafo estaba basado en el kinetoscopio creado por Thomas Alva Edison, pero era más portátil.**

A la proyección de *La salida de las fábricas Lumière* fue invitado Georges Méliès un destacado director y productor de cine francés, quien quedó tan impresionado visualmente que quiso comprar un cinematógrafo a los hermanos Lumière, pero la operación no se realizó pues éstos lo consideraban más una curiosidad científica que un negocio. Luego cambiaron de opinión ante la demanda mundial que los indujo a la venta de los aparatos por encima de la producción de películas. Por su parte, Méliès, consciente del potencial artístico del invento, consiguió un aparato similar con otro proveedor para crear una faceta diferente del cine: la ficción.



En poco tiempo, se distribuyó a nivel mundial a través de la compra de la patente o al adquirir copias del artefacto. Inventores alemanes, ingleses y norteamericanos le hicieron modificaciones y propiciaron que, en un corto lapso, las imágenes proyectadas llegaran a muchos países de Europa y otros más lejanos como la India. (Gómez, s.f.).

Unos meses después de la proyección en el *Gran Café* en Francia, las primeras películas en México se presentaron en una sesión privada dedicada al entonces presidente Porfirio Díaz, su familia y algunos integrantes de su gabinete, en uno de los salones del Castillo de Chapultepec.

El 6 de agosto de 1896, los espectadores observaron atónitos las imágenes producidas por los hermanos Lumière presentadas por sus enviados: Ferdinand Bernard y Gabriel Veyre. Desde luego, el gusto de Porfirio Díaz por lo “francés” y los avances científicos favoreció que estas muestras del cine fueran bienvenidas en México. (Maza, 1996). Ocho días después, en el sótano de la droguería *Plateros* ubicada en la calle que actualmente se llama Madero, se realizó la primera exhibición pública de las también llamadas “vistas”.<sup>1</sup> La proyección fue todo un éxito, pues los asistentes que abarrotaron el lugar quedaron muy complacidos (Gómez, s.f.).



<sup>1</sup> Vistas era el nombre que los espectadores le daban a las primeras imágenes con movimiento que inicialmente abordaban escenas cotidianas.



A lo largo de 1896, ambos incipientes cineastas hicieron cerca de 35 películas en las ciudades de Veracruz, Guadalajara y México, entre las que destacan diversos actos políticos en los que aparece el presidente Díaz, escenas del folclor nacional y hasta la llegada de la campana de Dolores al Palacio Nacional.

**La cinta precursora del cine en México fue filmada por Claude Ferdinand Bernard y Gabriel Veyre y llevó el título de *El presidente de la república paseando a caballo en el bosque de Chapultepec*.**

Las exhibiciones de los franceses enviados por los Lumière incentivaron a algunos mexicanos para producir sus propias cintas, entre otros: Salvador Toscano, Guillermo Becerril, Enrique Rosas, los hermanos Stahl y los hermanos Alva. (Gómez, s.f.).

En la década de 1900, el potencial económico del cine se reflejó en la construcción de espacios especiales para la producción cinematográfica, como Hollywood, California, que tenía las condiciones climatológicas óptimas para la filmación en exteriores. Países europeos como Francia, Alemania y posteriormente la Unión Soviética, le imprimirían al cine su propio estilo.

Antes de la Primera Guerra Mundial el cine francés era el preferido del mundo, incluso los norteamericanos importaban sus películas, pero esta condición no fue duradera. Una vez concluido el conflicto, la supremacía de Hollywood en la industria cinematográfica se haría evidente al comparar los 646 largometrajes producidos en Alemania o los 65 en Francia, con las 796 películas creadas en los Estados Unidos de Norteamérica. La invasión de sus producciones fue tan contundente que, en ese mismo año, 80 por ciento de las cintas proyectadas en Europa fueron estadounidenses (Gómez, s.f.).

En la última parte del porfiriato, el gusto por el cine se había concretado en México. Un número importante de salas cinematográficas se establecieron en las principales poblaciones como Guadalajara, Monterrey, Puebla y la Ciudad de México, en donde se proyectaban los viajes y actividades de Porfirio Díaz que eran, probablemente, la mayor atracción. Entre esas filmaciones destaca la película sobre el encuentro entre los presidentes



Taft y Díaz, dirigida por los hermanos Alva (Lara, 2006). Con el inicio de la Revolución Mexicana, las filmaciones acerca de los protagonistas de la revuelta y los hechos de guerra fueron muy bien aceptadas por el público.

El caso de Francisco Villa es paradigmático, pues su carisma no solamente atrajo la atención de cineastas mexicanos sino también la de los norteamericanos, de tal suerte que el caudillo firmó un contrato con una productora estadounidense para filmar sus batallas y con los ingresos ayudaría a financiar sus campañas bélicas.

Al terminar la Revolución Mexicana, las películas más vistas en el país eran las italianas y las norteamericanas haciendo a un lado las producidas nacionalmente.

En la década de los años veinte, con la consolidación del grupo político sonorenses, el Estado patrocinó cintas propagandísticas para justificar las acciones del gobierno. En esa etapa histórica, el cine se convirtió en la diversión más importante para las masas y un medio de integración nacional (Lara, 2006).





**El 4 de febrero de 1927 se estrenó en los E.U.A.  
El cantante de jazz (*The jazz singer*), considerada  
la primera película sonora (Gómez, s.f.)**

*El cantante de jazz* transformó a la industria cinematográfica artística, técnica, financiera y estructuralmente; potenció, entre otras cosas, la importancia de los guionistas y fue primordial para establecer la hegemonía mundial de Hollywood. Cuatro años después se produciría *Santa*, la primera película sonora mexicana, estrenada en 1932.

Con la inclusión del sonido, el cine mexicano vive una de sus etapas más importantes con temas muy ligados a la ruralidad y al folclor nacional con tintes tradicionalistas, como el que se aprecia en *Allá en el rancho grande*, producida por Fernando de Fuentes en 1936, cuya fórmula fue emulada con gran éxito. El interés fue aumentando y más personas se sumaron a las producciones cinematográficas que alcanzaron su auge entre 1936 y 1969, la llamada época de oro del cine mexicano. Los años subsecuentes marcaron un declive caracterizado por la producción de cintas de bajo presupuesto y mala calidad: son muy pocas las que escaparon de esa dinámica y fue a partir del nuevo milenio cuando las películas nacionales despertaron nuevamente el interés de mexicanos y extranjeros.

Con la Segunda Guerra Mundial el cine se tornó propagandístico y, al término de la conflagración en 1945, aparecieron nuevos inventos que cambiaron al séptimo arte con mejores técnicas de sonido y uso del color, que darían paso a las súper producciones en las décadas de 1950 y 1960, mismas que coincidieron con el resurgimiento del cine europeo y latinoamericano de corte político y denuncia (Lola, 2012).

En los años setenta, las producciones de Hollywood destacaron por la inclusión de efectos especiales y el cine de catástrofe, aunque en la década siguiente su hegemonía empezó a declinar frente a la competencia del cine europeo, japonés, hindú y de otras partes del mundo con productos de gran calidad y presupuestos sensiblemente menores, lo que las hacía más rentables. Actualmente, la realidad virtual presenta un nuevo desafío para el cine; si éste es capaz de adoptarla para generar una sinergia, sin duda será un factor para su evolución, de lo contrario, corre el riesgo de ser desplazado del gusto de los espectadores. En más de un siglo de producción cinematográfica, la





diversidad de películas que se han producido tanto en México como en el resto del mundo ha hecho necesaria su clasificación bajo diversos criterios, entre otros, su origen, temporalidad, sonoridad, público y género. En algunos casos, la categorización se puede dividir, por ejemplo, el género de terror incluye a los subgéneros: gore, slasher, thriller, suspenso y horror (ver cuadro siguiente).

CLASIFICACIÓN DE PELÍCULAS	
Criterios	Tipos
Origen	Mexicanas, suecas, norteamericanas, brasileñas, francesas, etcétera.
Sonoridad	Silentes, sonoras.
Temporalidad	Estrenos, actuales, clásicas, antiguas.
Matiz	Blanco y negro, color.
Edad	Infantiles, juveniles, familiares, adultos.
Género	Románticas, dramáticas, cómicas, acción, musicales, terror, ciencia ficción, históricas, religiosas, documentales, animadas, animé, espionaje, fantasía, bélicas, gángsters, policíacas, western o de vaqueros, surrealistas.
Otras	Suspenso, tragicómicas, eróticas, deportivas, melodramáticas, pornográficas.

Elaboración propia con base en la información recuperada de: <http://www.tiposde.org/cotidianos/528-tipos-de-peliculas/> y <http://10tipos.com/tipos-de-peliculas/>





## 2. CINE Y MEDIO AMBIENTE

En prácticamente todos los países, la producción cinematográfica siguió expandiéndose abarcando temas como: biografías, historias reales o ficticias, proezas de ciertos personajes o países y pronto habría de asomarse al tema ambiental. Martínez-Salanova (s.f.) asevera que la mayoría de los expertos concuerdan en que, con la presentación de *Nanook of the North* (Nanuk el esquimal) de Robert Flaherty en 1922, inicia la producción de documentales. Se trata de un documento fílmico etnográfico que muestra la vida cotidiana y la relación con la naturaleza de una familia de la etnia Inuit que habita en la bahía Hudson, en el norte del Canadá.

Las películas que hicieron posible la expansión de la industria cinematográfica iniciaron como documentales; poco después aparecieron las ficciones que también abordaban una variedad inagotable de temas como: biografías de gobernantes, costumbres de culturas exóticas, festividades, lugares inexplorados y curiosidades de la naturaleza. Más adelante se producirían filmes más elaborados que reflejaban los efectos negativos de las actividades humanas en el medio ambiente: contaminación, deforestación, pérdida de biodiversidad y los desequilibrios sociales que éstas provocan.

La atracción que suscitaron las imágenes de paisajes en los espectadores dio paso a la producción en serie de documentales que plasmaban la vida silvestre de algunos animales y enfatizaban la belleza de los paisajes prístinos, así como las costumbres de varios grupos étnicos. Las sociedades urbanas, principalmente en los países desarrollados, estaban más identificadas con un medio ambiente transformado y se sorprendían ante la belleza de escenas que difícilmente imaginaban.

Los documentales sobre la naturaleza se presentaban como preámbulo de las películas en cartelera, pero nunca tuvieron la misma importancia que la ficción y fue hasta la aparición de la televisión cuando ocuparon un lugar protagónico. El documental de naturaleza pretende llamar la atención sobre lo bello y exótico de los ecosistemas, el comportamiento maravilloso de la fauna silvestre y las características extraordinarias de las especies florísticas, sin ocuparse de explicar su interrelación con los seres humanos.

A partir de la década de los sesenta, los problemas ambientales como la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el calentamiento global, la erosión, el riesgo de una catástrofe nuclear, la





contaminación de suelos, agua y aire ocasionados por la industrialización y urbanización en auge en el mundo occidental, hicieron que algunos productores cinematográficos produjeran películas alarmistas sobre desastres provocados por inundaciones, sequías, nevadas y accidentes nucleares, pero sin cuestionar el modelo de desarrollo que indefectiblemente es la raíz de los conflictos entre sociedad y naturaleza.

A partir de la definición propuesta por Cock (1998), el **documental ambiental** es una producción fílmica basada en una investigación concisa, equilibrada y ética sobre los diversos enfoques de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, que despierta el interés de los espectadores por medio de la narración e imágenes y puede ser de dos tipos: de **historia natural o ambientalista**.

El primero se concibe como la continuación de las revistas ilustradas de geografía, viajes, naturaleza o aventura y maneja información sobre montañas, cuevas, lagos, ríos, selvas, desiertos y vida silvestre, es decir, se centra en aspectos básicamente geográficos, biológicos y ecológicos (documentales de naturaleza). En contraste, el documental ambientalista no hace a un lado los enfoques naturalistas e incorpora la interacción del medio social con el medio natural, por lo que en su construcción integra criterios de varias disciplinas: filosofía, antropología, historia, economía, sociología, psicología, política y economía (Idem).

## LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTALES AMBIENTALES DEBE CUMPLIR CON CUATRO FUNCIONES:

- La **función estimulante-recreativa** aporta experiencias estéticas y lúdicas fundamentales para motivar la sensibilización y el deleite de las personas por su entorno. A menudo se le confiere a esta función mayor preponderancia sobre las demás, priorizando la aventura y los instintos violentos sobre la perspectiva estética y ecológica.
- La **función informativa** provee relatos, opiniones, noticias, crónicas y datos que son imprescindibles para un público que carece de conocimientos suficientes sobre los tópicos ambientales, incluso cuando son parte de su cotidianidad.



- La **función formativa** propicia cambios en el comportamiento socio-ambiental de los individuos, por medio de la difusión de contenidos que motiven la acción individual o colectiva y que resalten una ética que respete las formas de vida, las personas, la diversidad cultural y la naturaleza.
- La **función educativa** proporciona instrumentos teórico-conceptuales para comprender los efectos de la relación entre sociedad y naturaleza que posibiliten la participación activa de los individuos, la sociedad organizada, las instituciones educativas y los tres niveles de gobierno en la resolución de la problemática ambiental.

**Estas cuatro funciones de los documentales ambientales logran, en conjunto, un efecto sinérgico que estimula las sensaciones, recrea, informa, forma y educa al mismo tiempo.**

Hoy en día, el interés que ha despertado el cine ambiental se manifiesta con una creciente producción de documentales y películas de ficción. Una de las estrategias utilizadas para impulsar este género ha sido la creación de festivales y muestras itinerantes que llevan al público películas difícilmente exhibidas en las salas cinematográficas comerciales.

En muchos países se organizan anualmente festivales nacionales o internacionales de cintas ambientales; en este contexto se constituye en 2014 el **Green Film Network (GFN)**, una asociación voluntaria y sin fines de lucro con sede en Torino, Italia, cuyos objetivos son: a) coordinar los eventos de los festivales asociados, b) promover y distribuir películas en todo el mundo, c) impulsar iniciativas y proyectos que ayuden a las personas a reflexionar sobre el ambiente (<http://greenfilmnet.org/>).

El GFN integra 38 festivales ambientales de 28 países: BEEF (Malasia), Belgrade Green Fest (Serbia), BIFED (Turquía), Cinema Planeta (México), Cinema Ambiente (Italia), CineMare (Alemania), Cine'Eco (Portugal), CMS Vatavaran (India), DCEEF (Estados Unidos de Norteamérica), Deauville Green Awards (Francia), DokuFest (Kosovo), DREFF (República Dominicana), Ecozine





Film Festival (España), EFFA (Albania), Festicineamazonia (Brasil), Festival du Film Vert (Suiza y Francia), Festiver (Colombia), FICA (Brasil), FICMEC (España), Filmambiente (Brasil), FINCA (Argentina), FReDD Festival (Francia), GFFIS (Corea del Sur), Glimmerglass Film Days (Estados Unidos de Norteamérica), Gödölo (Hungría), Green Image Film Festival (Japón), Green Up (Bélgica), IIGFF (Irán), INFF (Austria), Interfilm (Alemania), One World (República Checa), PELICAM (Rumania), Planet in Focus (Canadá), RIEC-IWFE (Canadá), San Francisco Green Fil Festival (Estados Unidos de Norteamérica) y SEFF (Croacia) <http://greenfilmnet.org/>.

No todos los festivales de cine ambiental del planeta forman parte de GFN, pero sí incluye algunos de los más antiguos e importantes. En 2014 instituyó la entrega del Green Award, el equivalente al premio Óscar del cine ambiental; anualmente, un jurado internacional selecciona una película ganadora a partir de las propuestas de cada uno de los festivales asociados (<http://greenfilmnet.org/>).

En México se presenta anualmente la **Muestra Itinerante del Festival Internacional de Medio Ambiente (FICMA)**, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se lleva a decenas de ciudades con el objetivo de “educar entreteniéndolo y sensibilizar concienciándolo”. El FICMA se creó en 1993 en Barcelona, España y es el certamen fílmico más antiguo a nivel internacional.

En 2009, la asociación civil **Cinema Planeta** instituyó el **Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente** que se realiza en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. También organiza y promueve, individualmente o en coordinación con instituciones como el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, muestras o ciclos de cine ambiental, cine clubes, conferencias y talleres en la mayor parte de las entidades del país y también en el extranjero.

Dos años después, con la colaboración de instituciones, empresas y organizaciones comprometidas con temas ambientales prioritarios en la agenda internacional, se constituyó el festival anual de cortometrajes ambientales **Ecofilm** que se realiza anualmente con proyecciones y conferencias. La ma-



yor parte de las cintas que participan en los festivales son documentales y, en menor medida, ficciones.

Con base en la experiencia del autor, de la gran cantidad de cintas que se han realizado con temas ambientales se muestra una selección que incluye el país de origen, el nombre del director y el año de producción.

La lista que se presenta a continuación es un ejemplo de los diversos puntos de vista con los que se aborda la relación de la sociedad con la naturaleza e incluye documentales, ficciones y animaciones.

PELÍCULAS CON TEMÁTICA AMBIENTAL			
Película	País	Director	Año
Nanook, el esquimal	E.E.U.U.	Robert J. Flaherty	1921
Hombres de Aran	Reino Unido	Robert J. Flaherty	1934
Cuando el destino nos alcance	E.E.U.U.	Richard Fleischer	1973
Dersú Uzalá o El cazador	U.R.S.S./Japón	Akira Kurosawa	1975
La selva esmeralda	Reino Unido	John Mirrabo	1985
La misión	Reino Unido	Roland Joffe	1986
El oso	Francia	Jean Jacques Annaud	1988
Gorilas en la niebla	E.E.U.U.	Hayao Miyazaki	1988
Danza con lobos	E.E.U.U.	Kevin Costner	1990
Baraka	E.E.U.U.	Ron Fricke	1992
Lungo il fiume	Italia	Ermanno Olmi	1992
El mensaje	E.E.U.U.	Robert Amram	1994
La princesa Mononoke	Japón	Hayao Miyazaki	1997
Una acción civil	E.E.U.U.	Steven Zaillian	1999
Erin Brockovich	E.E.U.U.	Steven Soderbergh	2000
El viaje de Chihiro	Japón	Hayao Miyazaki	2001



Nómadas del viento	Francia/Alemania/Italia	Jacques Perrin/Jacques Cluzaud/ Michel Debats	2002
La corporación	Canadá	Mark Achbar y Jennifer Abbott	2003
El día después de mañana	E.E.U.U.	Roland Emmerich	2004
La pesadilla de Darwin	Francia/Austria	Hubert Sauper	2004
El jardinero fiel	Reino Unido/Alemania	Fernando Meirelles	2005
El viaje del emperador	Francia	Luc Jacquet	2005
¿Quién mató al coche eléctrico?	E.E.U.U.	Chris Paine	2006
Happy Feet. Rompiendo el hielo	Australia/ E.E.U.U.	George Miller	2006
Una verdad incómoda	E.E.U.U.	Davis Guggenheim	2006
La 11ª hora	E.E.U.U.	Nadia Conners/Leila Conners Petersen	2007
La historia de las cosas	E.E.U.U.	Louis Fox	2007
El mundo según Monsanto	Francia	Marie-Monique Robin	2008
Wall·E	E.E.U.U.	Andrew Stanton	2008
Home	Bélgica	Yann Arthus - Bertrand	2009
La abuela grillo	Bolivia/Dinamarca	Denis Chapon	2009
Fuente: Juan Manuel Pons G.			



### 3. CINE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El cine documental y el de ficción tienen la función de entretener y brindar esparcimiento al público, pero ésta es una visión simplista de su potencial. Puede abordar y tratar de explicar distintas realidades ambientales al proveer una red de secuencias y trozos que no deben mirarse en forma separada, sino como un conjunto de ensamblajes temáticos de donde emergen imaginarios, percepciones, creencias y opiniones de los espectadores. El cine es un medio que tiene un gran potencial didáctico y pedagógico en la educación informal pues por un lado entretiene y, por el otro, adquiere un carácter formativo con el uso de técnicas de facilitación, como el debate.

En sintonía con lo anterior, Fernández (2012) asume que el cine puede funcionar como un instrumento educativo porque:

- Tiene la capacidad de formar e informar de manera relajada y divertida. Los espectadores no asumen conscientemente que están siendo educados ya que, para muchos de ellos, ver cine es una forma de evadirse de la dinámica cotidiana y ello incrementa su interés y participación.
- Propicia la resolución de los conflictos al presentar diversas realidades a la sociedad. Muestra al mundo y proporciona ejemplos de las relaciones que en él se establecen.

Un documental tiene mayor eficacia en el propósito de concienciar, principalmente a los jóvenes, si es producido como película de género que denuncia elementos intelectuales y emocionales para que el espectador se involucre y cuente con las piezas suficientes que le permitan construir su criterio general.

Casi cualquier película puede contener temas que destaquen la forma en que los seres humanos se apropian del entorno y cómo se establecen relaciones entre los grupos e individuos, así como las consecuencias resultantes de esos encuentros y desencuentros. No obstante, en el ámbito de la educación ambiental es preferible utilizar cintas que denuncien o planteen explícitamente un problema que conciencie a los espectadores, quienes a la postre contarán con la formación suficiente para participar activamente en la resolución de los conflictos ambientales.



Afortunadamente se ha creado una gran diversidad de películas en las que se involucran factores ecológicos, políticos, sociales, culturales y económicos, como la depredación de los recursos naturales y sus efectos en las comunidades, la contaminación de suelos por prácticas agrícolas inadecuadas, la lucha de los pueblos por mantener el control de su territorio o incluso los avances tecnológicos en la industria automotriz para ofrecer vehículos eléctricos. El número creciente de cintas ambientales, principalmente documentales, hace pensar que por desgracia se han incrementado los conflictos ambientales como efecto de la crisis civilizatoria.

Para Ramírez, Meixueiro y Escobar (2015), el cine de ficción o documental percibido como un instrumento cultural, artístico, pedagógico y didáctico, contiene un potencial enorme para el ejercicio de la educación en general y, específicamente, en el espacio de la educación ambiental.

Dichos autores proponen seis categorías para analizar las cintas de acuerdo con su contenido:

- **Naturaleza:** Incluye películas que buscan la reflexión sobre la importancia de la vida simplemente por el hecho de existir, independientemente de su carisma, belleza o utilidad para los seres humanos. También aborda el planeta y sus elementos (incluidas las personas) en el universo.
- **Relación hombre-naturaleza:** Incorpora tramas enlazadas del individuo con la vida, la multiplicidad de conductas, la asunción de la identidad propia al reconocer al otro, las posibilidades y límites de la ética ambiental, el nexo entre lo humano y lo animal o lo salvaje y, esencialmente, la integridad personal y sus implicaciones en la relación del ser humano con la naturaleza.
- **Relación sociedad-naturaleza:** Incluye cintas que resaltan las múltiples maneras de ver el mundo, los saberes y lazos sagrados entre los grupos humanos y la naturaleza, las miradas no institucionales de la sustentabilidad, los distintos métodos para conocer e interpretar la realidad, incluida la científica, el contraste entre culturas diversas en torno a los valores, la ética y la moral ambiental.





- **Crisis ambiental:** Agrupa los documentos cinematográficos que contienen aspectos como las causas, evidencias, expresiones y efectos de la fractura global de la civilización y la modernidad, el papel de la ciencia y la tecnología en la crisis, las alternativas de solución, la crítica a los valores de la forma de vida occidental civilizatoria y la trascendencia de la participación social organizada.
- **Mundo catastrófico o apocalíptico:** Engloba películas que, a partir de las tendencias actuales, exponen escenarios desastrosos como respuesta de la naturaleza a los efectos destructivos de las actividades humanas. También trata aspectos como la esperanza en la actuación responsable de la humanidad, que permita la construcción de un futuro después de la devastación del mundo contemporáneo.
- **Sustentabilidad:** Aglutina películas que tratan asuntos como: estrategias y acciones locales para transitar a la sustentabilidad, saberes y potencialidades humanas para el logro de la misma, escenarios futuros deseables, valores requeridos para construir sociedades sustentables, casos de relaciones armónicas en las dimensiones social, económica, cultural y ecológica, entre otros.

La utilización de estas categorías ayuda a que el cine ambiental logre el objetivo de comunicar; esto se comprueba cuando los concurrentes a una exhibición miran desde otra perspectiva, desmenuzan y reconstruyen un argumento complejo o problemático, contrastan los elementos que reciben de la pantalla y se vuelven susceptibles de ver el mundo con sus diferentes facetas.

El cine contribuye a la destrucción de paradigmas y consigue que el espectador haga su propia interpretación de la trama en la que intervienen un objeto, un sujeto, acción o movimiento. Sin embargo, en ocasiones el contenido de la película ambiental no es totalmente claro para todo el público, por ello la participación de los educadores ambientales en el proceso de reflexión, formación y construcción del conocimiento se vuelve necesaria (Ramírez, 2013).





## 4. ALGUNOS MÉTODOS PARA UTILIZAR EL CINE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

A través del cine, la educación ambiental para la sustentabilidad cuenta con varias opciones para propiciar la participación grupal: trabajo con categorías, estudio de casos, debates y talleres, entre otros.

### • Trabajo con categorías

El primer paso para desarrollar este método consiste en elaborar una guía de películas con base en las categorías ya mencionadas: naturaleza, humano-naturaleza, sociedad-naturaleza, mundo catastrófico o apocalíptico, crisis ambiental y sustentabilidad, propuestas por Ramírez, Meixueiro y Escobar (2015) para el análisis de un eje temático específico, pero expuesto desde enfoques variados.

El facilitador deberá conocer con detalle las películas que integran la guía e identificar los aspectos clave para captar la atención del auditorio, pero tomando en cuenta que no es lo único que se debe considerar. (Ramírez, 2013). También debe tomar en cuenta aquellos aspectos susceptibles de reflejar la cotidianidad que puedan ser significativos para el espectador. El trabajo con categorías es útil si se dispone de un tiempo considerable, es decir, como aquel con el que se cuenta para impartir una materia o realizar un ciclo de cine.

### • Estudio de casos

Esta modalidad está considerada como una técnica docente y de investigación que propicia el desarrollo de habilidades para el análisis, síntesis y evaluación de la información, así como el pensamiento crítico que se adapte a públicos de distintas edades y niveles de formación. El objetivo es que los participantes lleguen a sus propias conclusiones y, en su momento, asuman un papel protagónico en la atención de la problemática ambiental.

Para el estudio de casos, el cine ambiental es una fuente ideal para analizar realidades locales o regionales alineando los temas culturales, ecológicos, políticos, sociales y económicos que muestran las películas de ficción o documentales. El trabajo grupal del estudio de casos puede



servirse de algunos instrumentos además de la película. Ramírez (2013) recomienda que antes de la proyección se proporcione una guía de tópicos y preguntas que ayude a los participantes. También señala que no es necesario esperar a que termine la proyección/exhibición para iniciar con el análisis y el debate si se cree pertinente hacer hincapié en ciertos aspectos.

- **Cine debate**

Consiste en el intercambio de ideas de un auditorio que ha tenido la oportunidad previa de apreciar, analizar y criticar la proyección de una película que puede relacionarse con un tema de interés social, cultural, político o ambiental, entre muchos otros. Los espectadores conectan inconscientemente su propia experiencia con la historia contada y, bajo condiciones adecuadas, se genera una disertación en la que a menudo surgen pensamientos y sentimientos que forman parte del mundo interior de las personas y que encuentran en el debate una forma de expresarse (Llegar Alto, s.f.)

El debate posibilita la expresión abierta, directa, crítica y autocrítica de los individuos que conforman un grupo en el que se requiere la escucha





atenta y respetuosa de la opinión de los otros. Implica pensar juntos, compartir sentimientos y emociones haciendo a un lado los prejuicios. Así, el cine debate o video debate se transforma en un medio didáctico ideal para la educación formal o informal que favorece el logro de objetivos educativos conceptuales, actitudinales y reflexivos en materia socioambiental y ofrece la oportunidad de confrontar las experiencias propias de los participantes con las imágenes que captan como espectadores (Ross y Caraballo, 2013).

Algunas de las ventajas que se pueden obtener del video debate son:

- **Facilita el análisis de los problemas ambientales.**
- **Despierta el interés, motiva el conocimiento y desarrolla la creatividad a través de una actividad docente no tradicional.**
- **Consigue que el tema tratado se mantenga durante largo tiempo en la conciencia del espectador, lo que influye favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ross y Caraballo 2013).**

La organización de un cine debate debe considerar sus distintas fases: programación, preparación de la sesión y desarrollo:

La **programación** estará determinada por los objetivos que se pretendan alcanzar. La selección de los videos deberá considerar si la proyección es para una materia en la que el que el filme es utilizado de manera complementaria; si forma parte de un curso, taller o diplomado en el que se analicen problemas desde diferentes perspectivas; si el evento es un ciclo de cine ambiental, por ejemplo, con varias presentaciones en una semana; un día a la semana durante determinados meses o el primer lunes de cada mes, etcétera.

La **preparación de la sesión** implica que el facilitador revise previamente la película que exhibirá para una mejor comprensión de los mensajes, la detección de algún problema técnico o la revelación de los detalles significativos. Además es aconsejable que recopile información complementaria de los contenidos del filme y considere un tiempo adecuado para el debate que permita a los participantes expresarse al máximo, así como sistematizar y exponer las conclusiones.



En la **presentación de la sesión** el facilitador hará una sinopsis de la película que incluya el título, duración, nombre del director y país de origen. Esta parte deberá ser breve y el presentador evitará contar la película a los participantes, expresarse confusamente o interpretar los contenidos tendenciosamente, para lo cual se recomienda llevar por escrito la información que compartirá. Además, coordinará al grupo para determinar los objetivos de la exhibición, anunciará que posteriormente a la proyección se realizará un debate y será el encargado de exponer las conclusiones.

En algunos casos el facilitador puede organizar técnicas grupales que ayuden a la distensión de los participantes, desde la presentación personal y expectativas individuales hasta un juego que propicie la confianza y los aliente a integrarse al debate con total libertad.

El debate es quizá la fase que mayor cuidado requiere, por lo que es necesario crear un clima de confianza en el que los integrantes del grupo se sientan cómodos, cuenten con las mismas condiciones de participación y se valore cada una de las opiniones expresadas.

Para la exhibición se tomarán en cuenta las dimensiones del local, la disposición de las sillas, el lugar para la colocación, el funcionamiento de los equipos y el estado de la película. Una de las formas sugeridas para conducir el debate con un sentido educativo se basa en los siguientes puntos (Ulloa, 1996):

- Por medio de preguntas simples y precisas centradas en el video, el facilitador reunirá la información generada por los participantes. Esto propiciará que todos se expresen para conocer los aspectos de mayor relevancia para el grupo.
- Las informaciones obtenidas a partir del video se complementarán con las experiencias que los participantes tengan sobre el tema en cuestión.
- Para centrar el debate, el facilitador adecuará a la discusión la información que recopiló en la etapa de preparación, sin desviar la discusión ni aprovechar su participación para hacer discursos. No olvidar que el papel del moderador es permitir que fluya el intercambio de experiencias, conocimientos y opiniones de los participantes libremente.



- Con las más recientes aportaciones incorporadas al debate, el facilitador emitirá nuevas preguntas para obtener opiniones con más elementos de juicio.
- Una vez agotado el tiempo para el debate, el facilitador hará una breve síntesis en la que los participantes vean reflejadas sus opiniones, destacando aquellos aspectos en los que hubo consensos y puntos de vista de una mayoría o minoría, que reflejan la diversidad en el grupo.
- De manera colectiva el grupo emitirá las conclusiones de la sesión, así como la evaluación respectiva con base en los objetivos planteados.

Los video debates son un ejercicio con ciertas normas de convivencia que todos los participantes deben observar para alcanzar los resultados esperados y que la sesión no termine en conflicto:

- **Ser breve y concreto al hablar.**
  - **Ser tolerante ante las diferencias.**
  - **Respetar el tiempo de participación por el moderador o facilitador.**
  - **No burlarse de ninguna intervención.**
  - **Respetar el turno de la palabra.**
  - **Dejar intervenir a los demás y escucharlos con atención.**
  - **No expresarse con gritos.**
  - **Atender los argumentos de quienes toman la palabra.**
  - **Una de las principales funciones del facilitador es orientar o centrar la discusión; no debe asumir un papel protagónico en el debate ni tomar la palabra después de cada comentario.**
- 
- **Curso-taller: análisis de la problemática ambiental a través del cine**

La educación ambiental promueve la organización e impartición de cursos, talleres o cursos-taller como parte de la formación de un grupo o público determinado, considerando la edad, ocupación, nivel educativo, género y contexto, entre otros aspectos de los participantes, con el fin de abonar en su preparación e involucramiento con el tema de la sustentabilidad.



Un curso-taller promueve la enseñanza/aprendizaje y tiene la singularidad de interrelacionar la teoría con la práctica. El facilitador y los participantes construyen conceptos y procedimientos aplicables en la solución de determinados problemas vinculados a su quehacer habitual, como es el caso de la problemática ambiental. A continuación se proponen algunas ideas con las que se puede realizar un curso-taller, utilizando como material didáctico documentales o ficciones que incluyen diferentes problemas ambientales.

El objetivo de esta modalidad es que los participantes analicen y debatan diferentes aspectos de la problemática ambiental, a partir de películas y documentales que aborden los temas de discusión. Es decir, se busca ir más allá de la simple exhibición de un documental o ficción que con sus imágenes y sonido presenta una fracción de la realidad; se pretende que sea un detonante para la creatividad y la crítica del grupo, por ejemplo:

- Se propone que el evento tenga una duración de 40 horas que serán cubiertas en diez semanas, de la siguiente forma:
- En la primera semana, en tres horas el facilitador dará la bienvenida y hará la presentación del curso-taller, incluidos los objetivos, la metodología, la lista de películas y los problemas ambientales con las que se relacionan.
- Se formarán ocho grupos que tendrán un papel protagónico en ocho sesiones. Cada grupo elegirá un problema ambiental y será responsable de exponer el tema con el apoyo de recursos didácticos que pueden ser: un video de aproximadamente cinco minutos, un podcast de diez minutos o, como última opción, una presentación electrónica que se explique por sí misma. Cada equipo dispondrá de diez horas para trabajar en los momentos y lugares que determinen para la preparación de su exposición.
- El video se puede elaborar con una cámara de video o un teléfono celular. La edición puede hacerse con el programa Movie Maker y el podcast puede ser producido con ayuda de un programa computacional gratuito como el Audacity.



- Después de la exposición, el equipo responsable contará con aproximadamente 10 minutos para preguntas y respuestas y luego se exhibirá la película correspondiente a la sesión.
- Al terminar la cinta, el facilitador coordinará un debate de 30 minutos sobre el problema ambiental tocado, tanto en la exposición como en el documental o la ficción, para generar un intercambio de puntos de vista que enriquezcan la sesión. Las preguntas también pueden versar sobre la experiencia que vivió el equipo para elaborar su material didáctico (video, podcast o presentación electrónica). El facilitador hará un cierre con una síntesis de los elementos que integraron la sesión y un recuento de las expresiones de quienes participaron en el debate.
- La última semana, el grupo y el facilitador recapitularán sobre la problemática ambiental analizada en el curso-taller y propondrán alternativas de acción para enfrentarla. Nuevamente le corresponde al facilitador concretar las intervenciones de todo el grupo en una alocución final.
- Se llevará a cabo una evaluación colectiva de cada uno de los componentes del curso-taller (equipo, metodología, calidad de los debates y de los materiales didácticos, facilitador, grupo, películas, aula, e instalaciones, entre otros).

Las modalidades expuestas no son las únicas opciones para aprovechar las películas. Otras estrategias que se pueden usar son los foros de discusión, el análisis comparativo, el seguimiento por escena, la profundización de la investigación por otros medios o el seguimiento de la toma de decisiones y sus implicaciones ambientales (Ramírez, 2013).



Inclusive, un de las posibilidades que estimula la participación grupal es la presentación de dramatizaciones sobre algunas de las escenas más importantes de la película.

Los educadores ambientales tienen en el cine ambiental un medio excelente para involu-



crar a la sociedad en el conocimiento de una realidad que muchas veces pasa desapercibida para el grueso de la población, pero es imprescindible que asuman su papel para propiciar el diálogo, el análisis, el intercambio de saberes y consigan que las personas hagan suyos los contenidos de las películas y documentales.

De esta manera, el cine puede contribuir a la construcción de una cultura ambiental pues, como sostiene Ramírez (2013: 30): "La capacidad que tienen las películas de hacer vibrar al espectador a través de muy diferentes recursos, puede aprovecharse para impulsar una renovada conexión entre los humanos y el medio ambiente, la cual trascienda la razón y llegue a mover las dimensiones emocionales y espirituales, pues éstas resultan ineludibles en el propósito de establecer nuevas formas culturales de ser y estar en la naturaleza".





## CONSIDERACIONES FINALES

Las películas de ficción o documentales pueden constituirse en un valioso material didáctico para la educación ambiental en sus ámbitos formal, no formal e informal, porque dan la pauta para reflexionar y debatir sobre diversas formas de percibir la realidad manifestada a través de imágenes y sonidos.

Sin embargo, para efectos educativos no basta con asistir a la exhibición de un filme si no está de por medio el intercambio de ideas y experiencias de los participantes.

Los educadores ambientales, en su propósito de formar individuos analíticos y críticos que sean capaces de transformar a la sociedad, buscan continuamente materiales y métodos de enseñanza/aprendizaje que les faciliten la construcción colectiva de conocimientos.

En este sentido, el cine y el video son un medio ideal como insumo para la organización de debates, estudio de casos, cursos y talleres que fomentan la sensibilización y la toma de conciencia ambiental.





## FUENTES

- Anónimo (s.f.) *Tipos de películas*. Recuperado de: <http://10tipos.com/tipos-de-peliculas/>
- Cock, A. (1998). *El documental ambiental*. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de Comunicador social-Periodista. Facultad de Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia.
- Decine21 (s.f.). *Las mejores películas sobre ecología, amor a la naturaleza, polución y medio ambiente*. Recuperado de: <http://decine21.com/listas-de-cine/lista/Las-100-mejores-peliculas-sobre-ecologia-amor-a-la-naturaleza-polucion-y-medio-ambiente-93491?limit=20&limitstart=0>
- *Enciclopedia de Clasificaciones* (2017). Tipos de películas. Recuperado de: <http://www.tiposde.org/cotidianos/528-tipos-de-peliculas/>
- Fernández, T. (2012). *La importancia del uso del cine como medio educativo para niños*. Recuperado de: <http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-como-medio-educativo-para-ninos/>
- Gómez, G. (s.f.). *Historia del cine*. Recuperado de: <http://www.duiops.net/cine/histcine.html>
- Lara, D. (2014). *Educación ambiental en movimiento: el cine de animación como estrategia de educación ambiental y comunicación para estudiantes de la FES Acatlán, UNAM*. Tesis de maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Llegar Alto (s.f.). *¿Por qué y cómo usamos el cine debate?* Recuperado de: <http://llegaraltomultimedios.blogspot.mx/p/por-que-y-como-usamos-el-cine-debate.html>
- Lola (2012). *Historia del cine mundial*. Disponible en: <http://www.para-ver.com.uy/la-historia-del-cine-mundial/>



- Maza, M. (1996). *Más de cien años del cine mexicano*. Recuperado de: <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/>
- Martínez-Salanova, E. (s.f.). El documental: *Realidad y abstracción*. Recuperado de: <https://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/documentcomienzos.htm>
- Pomares, R. (2012). *Utilizando el cine para hacer educación ambiental*. Recuperado de: <https://www.cienciasambientales.com/es/noticias-ambientales/utilizando-el-cine-para-hacer-educacion-ambiental-4174>
- Ramírez, R. (2013). *El cine de ficción y documental como expresión artística y sus potencialidades para la educación ambiental*. *Decisio*, 34: 24-30
- Ramírez, R., Meixueiro, A. y Escobar, O. (2015). *Cine y educación ambiental*. Guadalajara: La Zonábula.
- Ross, I. y Caraballo, M. (2013). *El cine debate como medio audiovisual para la educación en valores en los atletas de alto rendimiento*. EFEDeportes.com, Revista digital, núm. 186. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd186/el-cine-debate-para-la-educacion-en-valores.htm>
- Torrent, L. (2015). *40 filmes de cine ambiental que cambiarán tu forma de ver el mundo*. Recuperado de: <http://www.unitedexplanations.org/2015/06/05/40-films-de-cine-ambiental-que-cambiaran-tu-vision-del-mundo/>
- Ulloa, Y. (1996). *Uso metodológico del video en la educación*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.
- Zavala, D. (2010). *Documental televisivo: La transformación del género documental*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/zavala\\_c\\_d/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/)
- <http://www.cinemaplaneta.org>
- <http://www.ficma.com/es>
- <http://greenfilmnet.org/>



## **Educación ambiental y cine debate**

Se editó en la Ciudad de México  
en diciembre de 2017

